Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original

Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA)
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO DE SERVICIO DE DESBROCE PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO DE INCENDIOS EN LAS ZONAS GESTIONADAS POR EL IMIDRA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ARANJUEZ (MADRID)

1. OBJETO

El objeto del contrato consiste en la realización de los desbroces necesarios en las fincas descritas, con objeto de eliminar la vegetación herbácea y minimizar los riesgos derivados de la posibilidad de que ocurran incendios de vegetación, todo ello de conformidad con lo establecido en el PPTP que rigen la presente licitación.

2. SITUACIÓN ACTUAL DE LOS MEDIOS DISPONIBLES

El IMIDRA dispone de personal propio adscrito al mantenimiento y gestión de los Paseos Arbolados de los Sotos Históricos de Aranjuez, así como de las fincas agrícolas e infraestructuras asociadas.
El ámbito de actuación comprende:
33 paseos arbolados, con una longitud aproximada de 38 km.
Un conjunto aproximado de 15.000 árboles.
Diversas fincas agrícolas, acequias, caminos, edificaciones y áreas recreativas.

Las labores que se desarrollan en estas zonas son numerosas y de diversa naturaleza, incluyendo:

- Riegos.
- Desbroces.
- Podas y apeos.
- Mantenimiento de infraestructuras.
- Limpieza de residuos.
- Tratamientos fitosanitarios y plantaciones.

3. NECESIDAD DE REFUERZO PARA DESBROCES

Los trabajos de desbroce presentan una fuerte estacionalidad, concentrándose principalmente en primavera y verano, como consecuencia del crecimiento de la vegetación herbácea.

En determinadas campañas, este crecimiento puede ser especialmente intenso, lo que obliga a realizar un mayor número de actuaciones en un periodo de tiempo limitado.

La falta de ejecución de estos trabajos en los plazos adecuados conlleva:

- La acumulación de biomasa seca.
- El incremento significativo del riesgo de incendio.
- La posible afección a zonas de uso público, infraestructuras y edificaciones.

La autenticidad de este documento se puede comp
https://gestiona.comunidad.madrid/csv
mediante el siguiente código seguro de verificació

C/ Alcalá, 16, 6ª planta
28013-Madrid
Tel. 91 438 30 60 / 55
imidra@madrid.org

Firmado por: SISTEMA DE FIRMA COMUNIDAD DE MADRID

En determinadas zonas, como áreas recreativas o entornos de viviendas, la necesidad de desbroce es especialmente crítica, siendo imprescindible garantizar unas condiciones adecuadas de seguridad.

Por tanto, es imprescindible realizar estos trabajos de la forma más rápida y adecuada, lo que se consigue con su externalización con empresas de amplia experiencia en estos trabajos.

Madrid, a día de la firma.

LA DIRECTORA GERENTE DEL IMIDRA,

Firmado digitalmente por: MARTÍNEZ CASTAÑEDA MÓNICA
Fecha: 2026.05.06 15:51

Mónica Martínez Castañeda

C/ Alcalá, 16, 6ª planta
28013-Madrid
Tel. 91 438 30 60 / 55
imidra@madrid.org